



POSADAS, 19 DIC 2025

RESOLUCIÓN Nº 742

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-409-25- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico SPEPM S/Auspicio: Jornada Virtual de Cap. Doc. "Didáctica Especial aplicada al Desarrollo de Competencias"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Mónica Patricia Rovira  
Directora General Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente y Subsecretaría de Educación  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 57 y 58 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada Virtual de Capacitación Docente "Enseñanza Basada en Desarrollo de Competencias", a desarrollarse en el año 2026, organizada por el Instituto Superior de Formación Docente Paulo Freire N°1117, conjuntamente con la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández"; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: ISFD Paulo Freire N°1117, Denominación de la capacitación: Jornada virtual de Capacitación Docente "Enseñanza Basada en Desarrollo de Competencias"; Formato de la capacitación: Jornada; Destinatarios: Docentes de todas las áreas y niveles; Carga horaria de la capacitación: es una jornada de 3 horas reloj de duración; Localización de la propuesta: Instituto Superior de Formación Docente Paulo Freire N°1117, aula virtual de la Fundación de Ciencias y Deportes H. Fernández; Opción Pedagógica: a distancia; Cronograma de desarrollo de la propuesta: 6 de junio de 2026; Convenios Interinstitucionales: lo realiza el ISFD Paulo Freire N°1117 conjuntamente con la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández"; Cupos de capacitación: cupo máximo autorizado 300 docentes; Disertantes: Lic. Siewruk Irene Marisel; Arancel: es arancelada;

Dra. MARIA VANESA BOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, la propuesta expone la importancia de la didáctica especial como conjunto de estrategias, métodos y recursos que responden a las particularidades de cada disciplina que constituyen una herramienta clave para promover aprendizajes significativos. En consecuencia se orienta a brindar los docentes recursos conceptuales y metodológicos de didáctica especial que favorezcan el desarrollo de competencias en los estudiantes, promoviendo prácticas innovadoras críticas y contextualizadas que respondan a los desafíos de la educación actual y la reflexión crítica sobre su quehacer fortaleciendo su rol como mediadores del aprendizaje;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden reconocer las particularidades de las disciplinas como marcos conceptuales y metodológicos propios.

FOTOCOPIA FIEL  
C. P. PAOLA SANABRIA  
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARAUJO  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

742

19 DIC 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

Comprender el enfoque por competencias y sus dimensiones (saber, saber hacer y saber ser) en la enseñanza. Valorar la importancia de diseñar experiencias de aprendizaje significativas y contextualizadas. Incorporar criterios e instrumentos de evaluación formativa y auténtica en el marco de la didáctica especial;

Prof. Mónica Cecilia Rovira  
Directora General de Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, y su modificatoria N° 076/25 Registro del MECyT y N° 1190/25 Registro del CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 62, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 792/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE**, la Jornada Virtual de Capacitación Docente "Enseñanza Basada en Desarrollo de Competencias", a llevarse a cabo en el año 2026, organizada por el Instituto Superior de Formación Docente Paulo Freire N°1117, conjuntamente con la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández"; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE.-

MAM.

Jta. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
RECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

J.C. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
JEFE DEPARTAMENTO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARAUJO  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

FOTOCOPIA FIEL  
C. P. PAOLA SANABRIA  
JEFE DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

742

19 DIC 2025

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. **CAROLINA M. BARTARRECHE**  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. **María Inés Rosa Aníbal**  
Directora de Asuntos Jurídicos  
y Desarrollo Institucional  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

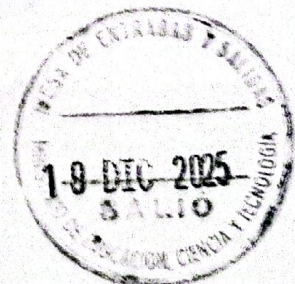
Dra. **MARÍA INÉS ROSA ANÍBAL**  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la capacitación: ISFD Paulo Freire N°1117 conjuntamente con la fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández"
- b) Denominación de la capacitación: Jornada virtual de Capacitación Docente "Enseñanza Basada en Desarrollo de Competencias";
- c) Formato de la capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios: Docentes de todas las áreas y niveles;
- e) Carga horaria de la capacitación: es una jornada de 3 horas reloj de duración;
- f) Localización de la propuesta: Instituto Superior de Formación Docente Paulo Freire N°1117, aula virtual de la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández";
- g) Opción Pedagógica: a distancia;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 6 de junio de 2026;
- i) Convenios interinstitucionales: lo realiza el ISFD Paulo Freire N°1117 conjuntamente con la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández";
- j) Cupos de capacitación: cupo máximo autorizado 300 docentes;
- k) Disertantes: Lic. Siewruk Irene Marisel;
- l) Arancel: es arancelada.

Dra. **EMILIO GERARDO ARANDA**  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

LIC. **RAMÓN ANIBAL LÓPEZ**  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

3 FOTOCOPIA FIEL  
C. D. **PAOLA SANABRIA**  
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

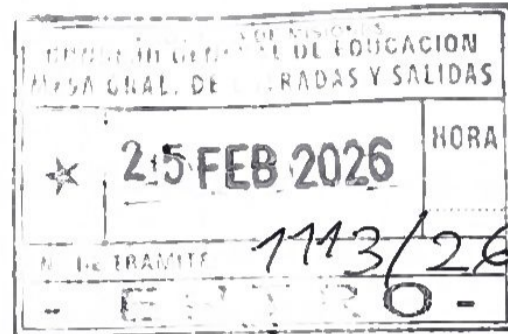


"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

Posadas, 24 de febrero del 2026.-

Ref: Ampliación de cupo establecido en las Resoluciones Reg. MECyT N° 741/25 y 742/25.-

A LOS  
PRESIDENTES DE  
JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA  
GARCÍA, RAQUEL LILIANA y RENZO ZARRATEA  
SU DESPACHO



Por medio de la presente me dirijo a usted a los efectos de informar el cambio de cupo de las jornadas "Neuroeducación del Estrés: Herramientas para la Práctica Docente" y "Enseñanza Basada en Desarrollo de Competencias", dictadas por el Instituto Paulo Freire N°117, Aprobadas por Resolución Registro del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología N° 741/25 y 742/25 respectivamente, siendo el nuevo cupo de cada una de las jornadas I de 3500 participantes.

Atentamente.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

034/26

Subsecretaría de Educación	
Expte. N° _____	
★	25 FEB 2026 HORA
<b>VOLVIO</b>	

Subsecretaría de Educación	
Expte. N° _____	
★	25 FEB 2026 HORA
<b>SALIO</b>	

